

dificultad en la práctica, ello obedece más a la suspi-
cacia de los contratantes que a la de la ley, toda vez
que como ya se dijo la disposición está concebida en
forma ambigua y constitutiva de un peligro en la vida
comercial. Su espíritu tomado de la legislación france-
sa, sin duda inadecuadamente, vino a la nuestra por
conducto del Código de Chile que la informa e inspira
en todas sus partes.

MEDICINA LEGAL (*)

Aníbal CUARTAS V.

(Alevis Cort.)

Identidad Judicial—Importancia de los Gabi- netes Antropométricos.

Tesis premiada en el primer Concurso de Derecho y Ciencias
Políticas, abierto por la Universidad de Antioquia

A mis queridos y buenos padres.—Al Dr. Lázaro Uribe C.

INTRODUCCION

Invitado galantemente por el inteligente artista D.
Daniel Mesa, fui a visitar el Gabinete Antropométrico
que funciona en esta ciudad y que maneja con admira-
ble habilidad y lucimiento este simpático caballero. El
aseo, organización y método que allí se observa pro-
ducen agradable impresión y dan alta idea de la per-
sona que lo maneja.

Como cada día se propaga el crimen de una ma-
nera rápida, y los reincidentes aumentan notablemente,
es una necesidad imperiosa adoptar los últimos ade-
lantos que facilitan el descubrimiento de los criminales;
métodos científicos que se emplean sin demasiado cos-

(*) De esta tesis se hizo una edición oficial.

to ni trabajo en las naciones civilizadas, y que produ-
cen resultados satisfactorios desde todo punto de vista.

Con este objeto se ha establecido entre nosotros
un Gabinete Antropométrico, que ha llenado un vacío
que desde días atrás se sentía en nuestros medios de
investigación criminal. Gracias a los desinteresados es-
fuerzos del Sr. Manuel F. Calle y del Dr. José V. Res-
trepo E., el servicio práctico que el Gabinete está pres-
tando es muy completo; pero sí da verdadera lástima
que muchos de nuestros Jurisconsultos apenas saben
su existencia; ignoran su empleo y dudan de su utili-
dad; mas, si los que estas dudas alimentan, se toman
la molestia de concurrir a él cuando se hace una iden-
tificación, y piden las explicaciones conducentes, estoy
seguro que variarán tan erróneo concepto.

Entrado en materia dividiré este estudio en cinco
partes:

- 1ª Identidad en general;
- 2ª Antropometría;
- 3ª Dactiloscopia;
- 4ª Tatuajes, y
- 5ª El Retrato-hablado.

I

IDENTIDAD

La Identidad—del latín, *idem*, igual—no es un
descubrimiento reciente; los antiguos la emplearon
mucho y le dieron suma importancia, pero es cierto
que en aquellas épocas era muy deficiente y que hoy
la han completado maravillosamente los últimos ade-
lantos que en ella se han hecho.

El Profesor Bertillon fue quien le dio el apropiado
nombre de Identidad Judicial y que L. Thoinot define:
«Conjunto de métodos para la identificación de los re-
cidivistas y el descubrimiento de los criminales», y
otro autor añade: «Es este un arte que pueden desempe-
ñar personas extrañas a la medicina».

Han contribuido con su constante labor en pro de
esta ciencia: Bertillon en París; Stockis en Bruselas,
Beis en Lausana; Locard en Lyon; Lecha—Marzo en

España; Vucetich en Argentina, y además, Lacassagne, Oloris—Aguilera, Henry, Pottecher, Windt, Kodicek, Galton y otros muchos; pero los enumerados son los que han hecho estudios más conducentes al fin que se propusieron.

II

ANTROPOMETRIA

La Antropometría—que viene de las voces griegas *anthropos*, hombre, y *metron*, medida—o *Bertillonaje* de su autor Bertillon, está adoptada en todos los países civilizados; ellos le han dado un puesto preferente en los diversos métodos de investigación criminal, y consiste en la medición de un determinado número de partes del cuerpo; partes que no varían después de la adolescencia. Se ha convenido en medir las siguientes: talla, braza, busto, longitud y anchura de la cabeza, diámetro bicigomático, longitud de la oreja derecha, longitud del auricular, dedo medio, antebrazo, y pie izquierdos.

Para tomar estas medidas se coloca a todos los reos en posiciones idénticas y se toman con aparatos tan exactos que no dan lugar a confusión: así lo demuestra el Servicio de Identidad de París, en donde hay más de 300,000 fichas antropométricas y no se encuentran dos que sean iguales en todas sus partes.

Creo que las posiciones en que el Sr. Mesa acostumbra tomar en su servicio las longitudes del pie y antebrazo izquierdos, exponen menos a un error, que como las toman en el de Barcelona; pues los criminales que conocen el objeto de esta clase de identidad, procuran maliciosamente que ocurran varios errores al tomarlas, y por eso se adoptan posiciones que no expongan a falsedades. Para obtener esta creencia hice la comparación práctica entre el método empleado allá y el de aquí y encontré más científico el nuestro.

Todas las medidas arriba enumeradas están detalladas en la figura 1^a, de una ficha del servicio de esta ciudad; al tomarlas ha observado su Director que en muchas personas la talla es igual a la braza.

III

DACTILOSCOPIA

Viene después la Dactiloscopia—derivada de las palabras griegas *daktilos*, dedo y *skopeo*, ver—a ofrecer su valioso contingente a la ciencia que vengo dilucidando; fue ideada por Purkinje, en 1823, según los Dres. Roschges, Thoinot y Coroleu, y por Galton en 1888, a opinión del Dr. Balthazard y otros; pero en todo caso se considera a Purkinje el primero que dio bases para estudiar científicamente las crestas digitales; a Galton, el que demostró que la Antropometría no resuelve claramente la identificación personal, y a Vucetich—admirado por Lacassagne—como el inventor del sistema más sencillo de clasificación de las fichas, y fue éste el que con una constancia invencible propagó su método por todas partes y es el más aceptado en Sur América.

Consiste, pues, esta ciencia, en el estudio de las huellas que dejan los pulpejos de los dedos sobre los objetos de superficies lisas o pulimentadas: estas huellas están formadas por las crestas papilares que se desarrollan de diversa manera en cada sujeto y en todos los individuos, y no cambian de forma ni de dirección en ninguna edad del hombre; sólo se efectúa en ellas el desarrollo natural que con la mayor edad van adquiriendo, y que consiste en el crecimiento y separación de las líneas entre sí, pero permaneciendo siempre los dibujos primitivos con sus menores detalles.

Lecha—Marzo ha completado este estudio, demostrando que el mismo fenómeno ocurre en las palmas de las manos y en las plantas de los pies. Sin ningún temor se puede asegurar que todas las crestas papilares son inmutables, variadas y perennes; estas tres cualidades las probaré en el curso de este estudio.

Las crestas papilares forman muchas imágenes, pero el Dr. Balthazard las ha reunido en cuatro tipos para su fácil clasificación: el Arco, la Presilla interna, la Externa y el Verticilo; tipos estos que los explica de la manera siguiente:

«1º El Arco, en el que las crestas papilares pasan

de un lado a otro del pulpejo, sin formar ninguna presilla o bucle;

«2º La Presilla interna en la que las crestas papilares, saliendo del lado interno del pulpejo, se incurvan para volver al mismo lado;

«3º La Presilla externa que no difiere de la precedente mas que por la dirección de la Presilla, y

«4º El Verticilo que forma una imagen, en la que las crestas papilares forman un circuito completo al rededor de un centro».

Algunos ejemplares de estos tipos se ven en las impresiones digitales que están en la figura 1ª, y que se toman haciendo rodar el dedo untado de tinta de tipografía, sobre un papel en blanco.

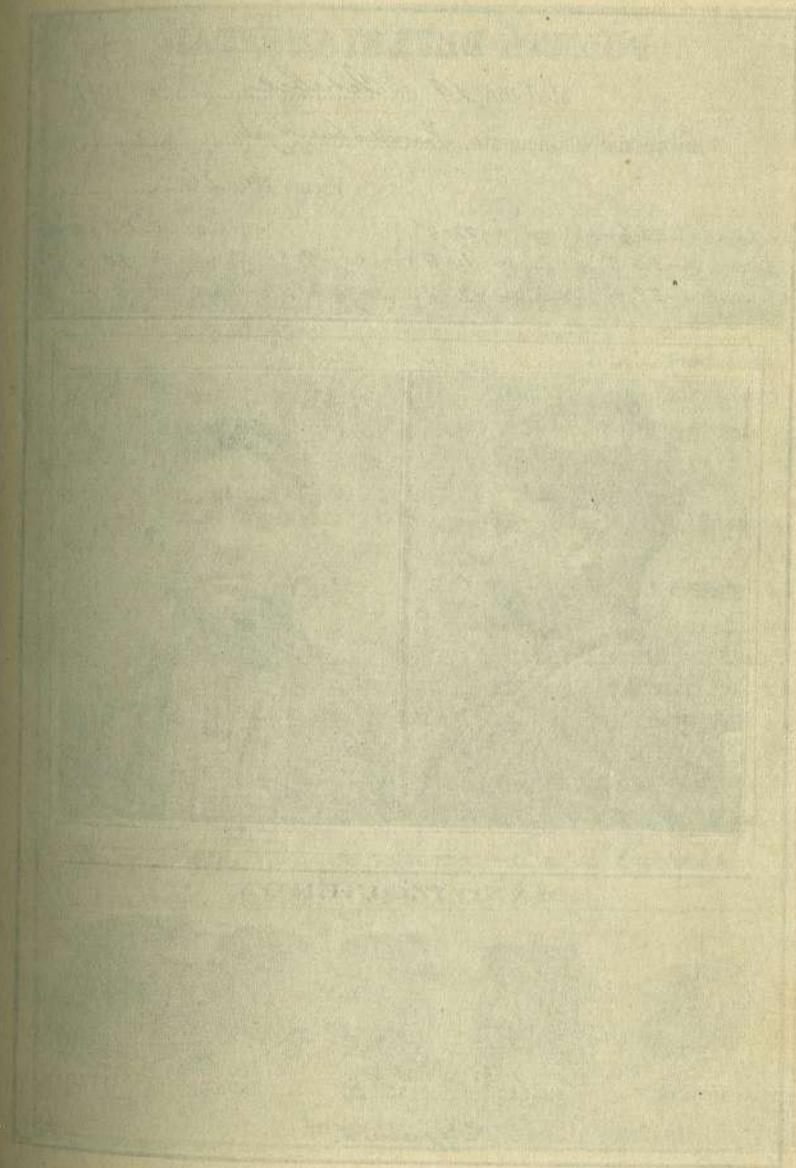
La interesante historia de las impresiones digitales demuestra claramente las profundas y científicas investigaciones que de ellas se han hecho, con el fin de hacer de esta ciencia otra clase de identidad personal, que sea constante, que tenga sólidos fundamentos y que no dé lugar a injusticias frecuentes.

Los chinos de la última mitad del siglo VII usaron las impresiones digitales al fin de los documentos oficiales; fue esto, pues, lo que acostumbraron como firma; también Willam Jerschell, hizo obligatorio en los documentos dichas impresiones, y por espacio de 28 a 30 años empleó en las prisiones de Bengala la impresión del pulgar; Maboma humedecía la palma de la mano en tinta y la estampaba al pie de lo que tenía que firmar; en las costas occidentales del Africa, les enseñaban a los chicuelos a firmarse con las impresiones digitales de la mano izquierda, y consideraban que el que las hacía más aseadas y claras era el que mejor se firmaba, y le daban un premio.

Todo esto prueba que en la antigüedad se tenía una idea muy general y fundada de la importancia de estas impresiones, que las consideraban tan inmutables, variadas y perennes como las firmas, y aún son más perennes, inmutables y variadas que las mismas firmas.

Stockis, Oloris—Aguilera y Corin han precisado y mejorado estos principios fotografiando y revelando las impresiones en los lugares y objetos del crimen.

Herschell, ya mencionado, que es infatigable en



POLICIA DEPARTAMENTAL

Medellin, 10 de *Setiembre* de 1917

Nombre del delincuente *Francisco Luis Ayate*

Ficha N° *26*

Talla, m - *53-6m* Largo, cm - *17-4* Codo, cm - *42-4m*
 Brazo, m - *52* Ancho, cm - *14-6* Oreja, cm - *9.5* Medio, cm - *10-5*
 Pie, cm - *74* Biolg, cm - *12-6* Pie, cm - *21-4* Anillo, cm - *8.5*



MANO IZQUIERDA



Figura 1.ª

POLICIA DEPARTAMENTAL

Nombre *Francisco Luis*

Domicilio actual *Medellin*

Apellidos *Ayate y Villa*

Cabello *liso*

Edad declarada *18 años*

Color del cabello *Negro*

Edad aparente *19 años*

Cejas *Mediamente arqueadas juntas*

Natural de *Estrella*

Fronte *largota*

Departamento de *Antioquia*

Ojos *Gruesos*

Padre *Pedro Segundo*

Color de los ojos *5.6-4 max 24-2m*

Madre *María*

Oreja *Grande abultada*

Casado *soltero*

Nariz *pequeña y arqueada*

Tipo *soltero*

Boca *Grande labios gruesos*

Número de hijos *—*

Dentadura *Completa*

Profesión *Humano*

Barba *No tiene*

Religion *C. A. R.*

Color de la barba *—*

Domicilio anterior *Feltrini*

Bigote *No tiene*

Postro *Cuadrado*

Color del rostro *Blanco*

SEÑALES PARTICULARES

TATUAJES.

Cara anterior del ante brazo derecho: (+)
Cruz y punto; (+) Corazon - espada y cuatro
puntos - Separacion: 3 centimetros, 8 milime-
tros. Color: tinta china - En el brazo iz-
quierdo una cicatriz redonda.

DELITO

Fecha en que se cometi6 el delito

Furto -

El jefe del Gabinete,

El Fot6grafo,

mit Ruiz

Figura 2.ª

Daniel Mesa

sus investigaciones, y Werkes, en estudios hechos durante muchos años en sus propias manos, se han convencido de la inmutabilidad de las crestas papilares, y lo mismo se ha observado en los antiguos servicios del viejo Continente, con individuos identificados que después de varios años han vuelto al servicio sin sufrir ningún cambio en ellas.

Locard y Lecha—Marzo, empapados de un laudable celo científico, buscaron los medios de que se podrían valer los criminales para burlar esta ciencia y hacer ilusorias las investigaciones: para esto se quemaron sus pulpejos digitales con aceite, hierro al rojo y agua hirviendo; mas con entusiasmo desbordante, vieron con el transcurso del tiempo aparecer idénticas las crestas papilares; pero si en su lugar permaneciere la cicatriz, quedan siempre algunos lados del pulpejo, suficientes para hacer la identificación: está probado, pues, admirablemente por estos ilustres Doctores, la perennidad de dichas crestas. Este mismo fenómeno lo, he observado yo, con quemaduras que he hecho en mis pulpejos digitales, aunque no con cuerpos tan quemantes como los que emplearon estos Señores.

No se crea, como algunos inocentemente lo han creído, que los detalles de las impresiones se heredan. Thoinot dice que estudios recientes le han demostrado que en los descendientes se observan coincidencias en los tipos, pero no en los detalles; otros tratadistas de nota van más lejos y sostienen que no se heredan ni los tipos.

Como se ve, estas impresiones a más de servir de identidad, son una importante prueba judicial; así nos lo comprueban autores de los países en donde está bien establecido este útil sistema.

En los numerosos objetos de superficie lisa que el delincuente pudo haber tocado durante la ejecución del crimen, como vasos, cristales de puertas y ventanas, muebles barnizados, botellas, armas etc. etc., se encuentran las huéllas digitales, como también las de los pies sobre el pavimento u objeto en que estuvo encaramado el autor del hecho.

Llegado el caso de que aparezca un cadáver en una habitación u otro lugar, la Policía está en el deber de tomar muchas precauciones para que las impresio-



o huellas que hayan quedado del criminal, no se confundan con sus impresiones o con las de los curiosos que acudan al lugar del suceso.

Encontrando las impresiones se procede en primer lugar a compararlas con las del cadáver para ver si se trata de un suicidio o de un suceso fortuito—Esto se puede hacer aunque el sujeto tenga varios días de muerto, porque las crestas papilares se conservan mucho tiempo, pues se han encontrado momias que las tenían perfectas—; en segundo lugar, si esas impresiones no corresponden al cadáver, se comparan con las del individuo o individuos sobre que recaigan sospechas, y por último, si tampoco a esas corresponden o no hay ningún sindicado, se confrontan con las del Gabinete (confrontación para la cual existe un sistema sencillo y poco demorado), y si acaso coincidieren, en todos sus puntos, con los de alguna ficha de una persona que ha pasado por el servicio, se puede dar exactamente a la Policía la identidad y nombre del criminal.

Al hacer las comparaciones, se ve si existe coincidencia en todos los detalles como: en las crestas papilares, los centros, las líneas, su dirección y anchura, cicatrices, bifurcaciones, etc. La mayor parte de los autores de Medicina Legal convienen en que se debe afirmar la identidad de las impresiones con tal que haya de 15 a 20 particularidades que tengan completa coincidencia. Thoinot dijo gráficamente que la «yema de un dedo tiene más rasgos distintivos que la cara de un hombre».

Cuando las impresiones resultan borradas, como ocurre repetidas veces, y más frecuentemente en las manchadas con sangre, se eliminan las partes borradas y se hace la identificación con las que están claras. Tenemos como ejemplo las manchas de sangre encontradas en una sábana, y al hacerse la identificación correspondieron a las palmas de las manos del asesino Courtois de la calle de Pepinière.

Grande apoyo han prestado también las impresiones de las manos sudorosas, engrasadas o húmedas, que quedan en las cartas anónimas: por este medio se han conocido muchos de sus autores; así se descubrió a un anarquista que proyectaba un atentado, mas fue descubierto por las impresiones que se revelaron en

una carta anónima conminatoria que había escrito a un amigo. Muy lógico estuvo el que escribió «que las impresiones digitales son la mejor firma que el criminal deja involuntariamente en el lugar del crimen».

De la única manera como evadirían los culpables este método sería usando guantes, pero no es esto lo común, ni mucho menos entre nuestros vulgares delinquentes.

Un requisito muy importante, es que al hacerse la identificación de las huellas de los pies descalzos, se observe si su autor estaba inmóvil, si andaba o si corría. El Dr. Balthazard las explica así: «en el primer caso la huella de los dedos es corta y tiene una forma redondeada en su extremidad anterior; en el segundo, la huella se prolonga hacia adelante por un pequeño desbordamiento triangular, debido al deslizamiento de la extremidad anterior de los dedos sobre el suelo, cuando se levanta el talón, y en el tercero, el talón no deja huella sobre el suelo, el cuerpo se apoya únicamente sobre la parte anterior y la huella es tanto más reducida cuanto más rápida es la carrera». Entre la huella que queda del que camina en puntillas y la del que camina a la carrera, opino que no hay confusión, porque es natural que queda más claramente marcada la primera que la última, y en ésta aparece siempre prolongada hacia adelante la huella del dedo grande.

Si el individuo se descalza para no producir ruido y hace su correría en medias, también es fácil el identificarlo, porque las huellas que quedan son suficientes para conocer el largo y el ancho de la planta del pie en todas sus partes y cuál el mayor o menor pronunciamiento del puente; este sistema dio éxito en la investigación del robo del Banco Republicano; los ladrones anduvieron en medias y sus huellas se encontraron sobre unos bultos de mercancías y sobre un trapo negro que había sobre el pavimento. La misma observación se puede hacer, si el individuo anduvo sobre un montón de alguna materia en polvo, y si fue sobre pantano, basta tomar con yeso las huellas de los pies y en la horma quedan estampadas todas sus variedades; así se hizo con las huellas que se encontraron en un pantano, a la mañana siguiente de un robo hecho en la Peniten-

ciaría de esta ciudad; las pesquisas dieron buen resultado.

Por último, es posible en muchos casos identificar las huellas con los calzados que las produjeron; es este el caso más delicado, porque puede exponer fácilmente a un error.

Jamás se pondera lo suficiente, la importancia de esta bonita y curiosa ciencia. Citaré algunos casos para probar otra vez más sus buenos resultados: Locard reveló una serie de impresiones digitales y palmares que aparecieron en la caja que fracturó un ladrón, para extraer el contenido de ella, y se comprobó en la colección de fichas del Laboratorio de LYON que correspondían al reincidente Col, que ya había estado en el servicio; Bertillon en 1913 identificó cinco huellas digitales sanguinolentas dejadas por el asesino Scheffer; un tal Teli ahogó a su mujer en el Mosa, la policía recogió el cadáver y lo depositó en el Jemappe para proseguir las investigaciones; más aquél, arrepentido de su falta, rompió los cristales de una ventana con el objeto de hurtarse el cadáver durante la noche; a la mañana siguiente la autoridad recogió cuidadosamente los despojos de los vidrios, se revelaron las impresiones y resultaron ser las de Teli, quien durante el curso del proceso confesó su doble falta.

Estos, para no citar más, porque llenaría muchas páginas con casos semejantes a los que dejo apuntados.

IV

TATUAJES

Otro punto a que debe prestar mucha atención el que hace la identificación, es a los Tatuajes.

De Lacassagne tradujo esta definición:

«Se dice que hay tatuaje cuando se introducen bajo la epidermis y a profundidades variables, ciertas materias colorantes, vegetales o minerales, para producir una coloración o dibujos aparentes o duraderos».

El tatuaje tuvo su origen en Oceanía, y los indígenas lo apellidaban *tatahan*; es tan antiguo como la humanidad.

El grupo de pueblos que Grosse calificó de «Pue-

blos Cazadores» y que lo componían los esquimales, adaneses, austriacos, etc., ostentaban lucidos y variados tatuajes en la cara y otras partes del cuerpo. Y con el mismo delirio primitivo vuelven a tatuarse las actuales generaciones, pues desde el Japón, la Polinesia y otras naciones, se ha ido propagando este excecable gusto por todo el Occidente, y con buen acogimiento de los obreros ha penetrado en ambas Américas. También ha entrado esta moda en las clases superiores: llevaron tatuajes el monarca Bernartt, el Mariscal Lefebre y más recientemente Eduardo VII, el Zar Nicolás, uno de sus hermanos, y muchos Oficiales de la Marina Inglesa que tienen en el antebrazo derecho un buque tatuado. Sé también de dos señoritas aristocráticas de una de nuestras ciudades, que llevan: la una al lado izquierdo del pecho, el retrato del novio muy bien tatuado y la otra el Dios Cupido.

Thoinot trae el retrato de un delincuente español que tiene en la región precordial un tatuaje que representa los Reyes de España y que al pie dice: «Amores reales», y en el antebrazo derecho una mujer desnuda con esta inscripción: «Amor perdido». Hace algún tiempo un hombre se hizo afeitar la cabeza y esculpir en ella al Rey Fernando sentado en su trono, etc., etc.

Es admirable en muchos la resistencia física, por lo dolorosas que son estas operaciones, que generalmente ejecutan personas muy diestras en el manejo de los instrumentos adecuados a este objeto y para dibujar vistosas figuras.

Después del Japón, es en Francia en donde más hermosos tatuajes se han visto. La antigüedad y el carácter indeleble de los tatuajes están probados irrefutablemente, por las momias que con los rostros bellamente tatuados han encontrado los investigadores del principio del arte.

Por lo expuesto comprende, aun el menos listo, que los tatuajes ofrecen una notable prueba de identidad judicial. Se debe, pues, tener la precaución de buscarle tatuajes al que se identifica, para hacerlos figurar en la ficha antropométrica; así se puede ver en la figura segunda donde dice «Señales particulares»; ese fue hecho con tinta china que es la que más em-

podieron dar los nombres de las personas para las cuales habían sido construídas.

Se completa la ficha antropométrica con el retrato de frente y de perfil (véase la figura 1^a), con las particularidades visibles y perennes (véase la figura 2^a) y con los signos patológicos como: nevus, kistes, verrugas, hernias, dentadura, conformación general del cuerpo, etc.

V

RETRATO HABLADO

Terminaré este largo estudio con el «Retrato Hablado», ingenioso invento de Bertillon, que nos lo definió: «Una descripción metódica y precisa de las facciones humanas que sustituye ventajosamente a la vaguedad e imprecisión de las antiguas señas personales». Hemos visto que toda persona tiene en su semblante muchas partes visibles e inmutables, que estudiadas detalladamente difieren demasiado entre todos los individuos, y que divididas en grupos, se puede construir un retrato científico. Dividiendo, por ejemplo, las narices en rectilíneas, cóncavas y convexas (división que las comprenda a todas) se hace figurar en la libreta que con este objeto lleva el Agente de Policía, la nariz correspondiente al sujeto que se busca; si fuere demasiado cóncava o convexa, se subraya la palabra para que el Agente preste más atención a ésta, y así con las demás partes; los distintivos principales de las orejas son: el mayor o menor pronunciamiento del antitriango, conformación del pabellón, constitución de la foseta navicular y el pliegue inferior; si el lóbulo se inserta o no en el carrillo descendiendo o en escuadra, etc.; este retrato se completa con el color del iris, forma de la boca, labio, frente, cejas, dentadura, color del cabello, etc.

Con estos pormenores se traslada el Agente de Policía al lugar donde tenga indicios de que está el presunto reo, o se sitúa en un lugar concurrido; y tomando por base en su investigación la nariz y las orejas, dejará pasar a todos los individuos que no tengan nariz y orejas como las que él busca; localiza, pues, este procedimiento la investigación en un corto número de individuos. Llegado el caso de encontrar una persona

que tenga orejas o nariz como las que él desea, debe proceder con mucho disimulo a ver si reúne todos los demás detalles que reza la libreta, y si da con uno que los reúna todos o la mayor parte, está autorizado para detenerlo o conducirlo al Servicio, donde se harán las demás confrontaciones que completarán la investigación y que dirán si el detenido es o no el que se busca.

El Sr. Mesa ha imaginado un buen método de división de la caras, vistas de perfil y de frente; vistas de perfil, las divide en arcos y ángulos más o menos abiertos, y de frente, en triángulos rectángulos y cuadriláteros.

Para exponer con convicción todos estos métodos, los hice prácticos hasta donde me fue posible y no me quedó ni una sombra de duda, pero sí veo que ellos requieren una instrucción más perfecta en nuestra Policía.

La Fotografía de los lugares hace parte integrante de este estudio, pero para no alargarme más, la dejé para un artículo aparte.

Perdonen mis bondadosos lectores lo extenso de este trabajo, que lo escribí impelido por el deseo de que entre nosotros se conozca la importancia del Gabinete Antropométrico que funciona en esta Capital.

Medellín, 1917

Intereses en Colombia

Romualdo GALLEGO.

Trabajo que obtuvo el primer premio en el concurso abierto por la Escuela de Derecho de la Universidad de Antioquia

Es muy importante saber las reglas precisas a que está sometido en nuestro país lo relativo a intereses, para la mejor factura de los contratos, para evitar los engaños a que puede dar lugar el callarlos, y para saber cuándo puede pedirse la reducción de ellos.

El punto de partida de este conocimiento debe ser el de que no se presume ningún interés desde que no se aluda siquiera indirectamente a él en el contrato.